UNIDAD TÉCNICA DE CERTIFICACIÓN CIRCULAR
INFORMATIVA No. UTCER-203189

Fecha: 18 de septiembre de 2026

Asunto: Transitoriedad de la resolución 40285 de 2026-RETIQ

Cordial saludo,

Con motivo de la expedición de la resolución No. 40285 del 2026-RETIQ, ICONTEC se permite informarles que bajo el plan de transición desarrollado se han dispuesto dos tipologías de transición de acuerdo con las condiciones de temporalidad de la ejecución y vencimiento de los ciclos de evaluación de la conformidad. Motivo de ello, se ha emitido el presente comunicado para dar claridad a las tipologías y escenarios dispuestos con el fin de dar facilidad en la transición del nuevo Reglamento Técnico de Etiquetado-RETIQ.

De acuerdo con las disposiciones del reglamento RETIQ para los plazos de validez estipulados, se han establecido dos tipologías de certificados para el desarrollo y tratamiento de actividades bajo las particularidades dispuestas en las que se rigen:

Certificados tipo A

Certificados tipo B

Cabe resaltar que la transición de certificados dada por la resolución 40285 de 2026 RETIQ establece en su artículo 3 Disposiciones transitorias, un plazo de validez de 12 meses a partir de la

entrada en vigencia de la resolución, lo anterior permite a los certificados emitidos bajo la resolución 41012 de 2015 tener una vigencia hasta el 23 de diciembre de 2027, a partir de allí todo proceso de evaluación de la conformidad deberá ser desarrollado bajo la Resolución 40285 de 2026 por la cual se actualiza el reglamento RETIQ.

Atendiendo al hecho de que puedan surgir preguntas o necesidades de aclaración con respecto a estos nuevos servicios reglamentarios de evaluación de la conformidad, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo sectorial encargado, a través de los siguientes medios:

- Nombre del Contacto: Edwar Suárez Albarracín/Diego Anzola Bustos

  Profesional Senior de Certificación PP&S/ Técnico de Certificación

- Correo Electrónico: esuareza@icontec.org / danzola@icontec.org

Sea esta una oportunidad para reiterar nuestra disposición de colaboración y servicio; Estamos comprometidos a proporcionar el apoyo necesario a todas las partes interesadas y garantizar una transición fluida y exitosa en virtud de los nuevos servicios ofrecidos, agradecemos su colaboración y apoyo continuo en este proceso.

Cordialmente,



Edwar Suárez A.

Profesional Senior de Certificación UT

ICONTEC